

RIO GALLEGOS, 9 de septiembre de 2024

VISTO:

La manifestación del Centro de Estudiantes de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo 125/24, el Consejo de Unidad adhirió a la Marcha Federal Universitaria del 23 de abril de 2024;

QUE entre las acciones se acordó que el día sábado 20 de abril, el comedor del Campus Universitario esté disponible para que la comunidad universitaria realice las acciones preparatorias que considere necesarias previas a la participación de la marcha del 23 de abril y poner a disposición las redes sociales institucionales de la UARG para compartir y difundir las actividades organizadas en el marco de la Marcha Federal Universitaria del 23 de abril;

QUE en el mismo sentido por Disposición N° 149/24 se justificó las inasistencias en las que pudieran incurrir las y los integrantes de la comunidad universitaria de la Unidad Académica Río Gallegos, con motivo de participar en las actividades a realizarse el 23 de abril con motivo de la Marcha Federal Universitaria;

QUE el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) ha convocado a la Marcha en defensa de la educación y del sistema universitario público argentino en conjunto con las representaciones docentes, NODOCENTES y estudiantiles, la comunidad universitaria y toda la sociedad;

QUE en ese sentido, en la UNPA-UARG se vienen desarrollando diversas acciones con la participación activa de diferentes representantes de la comunidad universitaria;

QUE con preocupación se dió a conocer el retiro inconsulto del hall principal del Campus Universitario de la cartelería que ha sido confeccionado por diferentes agrupaciones; en relación a la Manifestación del próximo 23 de abril, "En defensa de la Universidad Pública, la Ciencia y la Tecnología Argentina";

QUE desde este órgano de co-gobierno se sostiene la necesidad de manifestarse en favor de la convivencia democrática y por tanto repudiar cualquier accionar antidemocrático;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

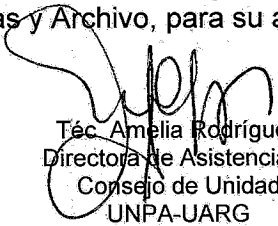
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

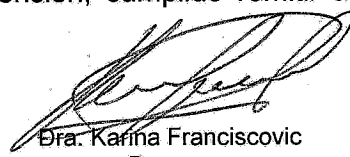
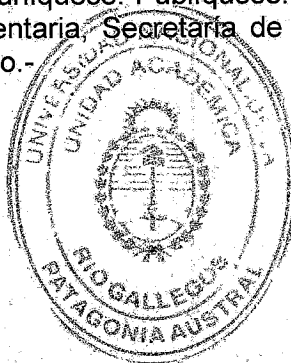
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Declaración del Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Gallegos que obra como ANEXO al presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

274/24

DECLARACION CONSEJO DE UNIDAD

El Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Gallegos por unanimidad de los miembros que lo integran, expresa su preocupación y su más enérgico rechazo al accionar de personas (aún no identificadas) que el día 22 de abril de 2024 retiraron cartelera relacionada con la Convocatoria a la "Marcha Federal Universitaria". Debido a la disminución de actividad que se registra en horario de la mañana, en el sector del hall de entrada del Campus Universitario, se llevó a cabo el hecho y es por este motivo que repudiamos cualquier acto de vandalismo motivado por la intolerancia, socavando la convivencia democrática y pretendiendo silenciar, invisibilizar y boicotear la expresión de cualquier tipo de posturas. Los valores democráticos se fortalecen en el respeto mutuo, el diálogo y la tolerancia hacia las opiniones divergentes, valores fundamentales en todo ámbito y en particular en el universitario. Actos como el denunciado resultan inaceptables e invitamos a toda la comunidad universitaria a fortalecer el trabajo diario que pretende construir un ambiente de respeto, comprensión y debate constructivo en nuestra comunidad.